

10/61

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Barónilbas, y los señores jueces doctores don Antónulo D. Ariay de Lamadrid, don Luis María Boffi Boggers, don Julio Oyhanarte, don Pedro Alberastury, don Ricardo Colombes y don Esteban Imay,

Consideraron:

Que el Excelentísimo señor Presidente de la República de Italia, Doctor don Giovanni Gronchi, quien arribará al País el día 10 del corriente, ha de concurrir - con su comitiva - a presentar su saludo a esta Corte Suprema el próximo martes, a la hora 11.

Resolvieron:

a) Recibir en acto solemne a los ilustres huéspedes e invitar a concurrir a la ceremonia a los magistrados de la Justicia Nacional.-

b) Disponer que el mencionado día 11, sea asueto hasta la hora 13 - art. 3º del Reglamento para la Justicia Nacional, para los tribunales instalados ^{7 días en el Palacio} - todos los cuales asumpieron y mandaron, ordenando se comunicare y registrare en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. Entre líneas: para los tribunales instalados en el Palacio, etc. - ~~congruente~~

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
(Sec.)